

<u>UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</u> INFORME UAI N° 408

TAREAS DE CIERRE AL 31 DE JULIO DE 2017

A.- OBJETO

Informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre al 31 de Julio de 2017, llevadas a cabo con motivo del cese de la Intervención del ENARGAS y la designación de los miembros del Directorio, mediante el dictado del Decreto N° 594/2017.

B.- ALCANCE

Las actividades de control relativas al cierre se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución Nro. 152/95 de la Sindicatura General de la Nación.

Los procedimientos de cierre de caja y cortes de documentación se ejecutaron al inicio de las actividades del día 31/7/2017 en la Sede Central.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas:

1.- Arqueos de Fondos y Valores

1.1.- Sede Central - Tesorería

Se efectuaron arqueos de fondos, valores y documentación, incluyéndose los siguientes rubros:

- Caja Chica Viáticos
- Caja Chica Administración
- Caja Chica GNC
- Caja Chica Control Económico Regulatorio
- Caja Chica Mantenimiento
- Caja Chica Subintervención
- Caja Chica Presidencia
- Valores a depositar (efectivo y cheque)
- Plazo Fijos Fondo de Servidumbres



2.- Corte de documentación

El corte de documentación fue practicado en Sede Central.

2.1.- Corte de Ingresos y egresos de fondos

Sede Central

<u>Circuito</u> <u>Ingresos</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último Nº</u> <u>utilizado</u>	<u>Primer N°</u> <u>en blanco</u>
	Nota de Cargo (NC) Factura Ventas (FC) Recibo (RC) Recibo de Recursos (RECI - REC)	8543 30517 49739 1667	8544 30518 49740 1668
<u>Egresos</u>	Orden de Pago (OP) Orden de Pago Presupuestaria (PRE)	43416 791	43417 792
	Rendición Administrativa Fdo. Rotatorio (RENADM) Cheque Cta. Cte. Nº 2184/93 Cheque Cta. Cte. Nº 3280/89	32 21990824 18517698	33 21990825 18517699

2.2.- Corte de disposiciones y transacciones

Sede Central

<u>Circuito</u> <u>Transacciones</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último Nº</u> <u>utilizado</u>	<u>Primer Nº</u> en blanco
	Orden de Compra (OC) Boleta de Depósito Transferencia bancaria Nota de Crédito Retención Ganancias (RG) Retención I.V.A. (RI) Retención SUSS Gral. (RS) Retención SUSS Seguridad (RSSEGU) Retención SUSS Limpieza	117 10961 839 277 2849 5848 2226 199	10962 840 278 2850 5849 2227 200
	Boleta de Depósito	08778589	08778590 (*)



Ente Nacional Regulador del Gas

Documento no presupuestario	12	13
(NPR)		
Comprobante de modificación	18	19
presupuestaria (CMR)		

(*) Talonario de boletas de Depósito en desuso.

Secretaría de Directorio

<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último Nº</u>
Resoluciones	1/4.591
Resoluciones Materialmente Jurisdiccionales	1/854
Expedientes	32.255
Notas emitidas	7.417
Actuaciones	19.961
Disposiciones GA	47

3.- Cierre de Registros

3.1.- Listados del Sistema de Mesa de Entradas y Salidas

- a) Resoluciones
- b) Resoluciones Materialmente Jurisdiccionales
- c) Expedientes
- d) Notas emitidas
- e) Actuaciones
- f) Disposiciones GA

3.2.- Actas de Directorio

Se procedió al corte de documentación verificándose que el Acta de Directorio N° 319, del 02/05/2006, es la última registrada al 31 de Julio de 2017. Cabe aclarar que, en virtud del Decreto N° 571/07, se dispuso una consecutivamente Intervención transitoria del Organismo Regulador, la que fue prorrogada por plazos de 180 días corridos, conforme lo establecido los Decretos Nros. 1646/2007, 80/2007, 953/08, 2138/2008, 616/2009, 1874/2009, 1038/2010, 1688/2010, 692/2011, 262/2012, 263/2012, 946/2012, 2686/2012, 1524/2013, 222/2014, 2704/2014, 1392/15, 164/16 y 287/16. Por medio del Decreto N° 844/16 se prorrogó la intervención hasta la designación de los miembros del Directorio que resulten elegidos como resultado de la aplicación del artículo 54 de la Ley N° 24.076, y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1.738/92 y modificatorios.

Es así que, mediante el Decreto N° 594/17 se dispuso el cese de la Intervención, procediéndose a la designación de los miembros del Directorio del



ENARGAS, situación que fue formalizada por medio del Acta de Asunción de Autoridades de fecha 31 de Julio de 2017.

3.3.- Registro de Audiencia de Gestión de Intereses

Se procedió al corte de documentación del libro en que se asientan las Audiencias de Gestión de Intereses, verificándose que el último registro se corresponde con la audiencia llevada a cabo el 12/6/2017, la que fuera asentada a foja 53 del Libro V.

3.4.- <u>Registro de Hojas móviles en reemplazo del Libro Especial art. 52 Ley 20.744</u> L.C.T.

Se procedió al cierre de las Hojas móviles empleadas en reemplazo del Libro Especial art. 52 Ley 20.744 -L.C.T.-, constatándose que el último registro al 31 de Julio de 2017 corresponde al total liquidado en ese mes, el cual se encuentra asentado en la hoja móvil número 33.323.

C.- OPINIÓN

En opinión de esta UAI las tareas de Cierre al 31 de Julio de 2017 fueron desarrolladas razonablemente, en tiempo y forma, no surgiendo observaciones que formular.

Buenos Aires, Agosto de 2017.